



**C.C. Integrantes del H. Consejo General Universitario
Presentes.**

Por acuerdo de la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Presidenta del Honorable Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 23, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 36; 45, fracción I; 49, fracción I; y 52, fracción I de su Estatuto de Gobierno; 3; 5; 6; 7; 8; 10 y 20, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, se le

Convoca:

A la tercera sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario del ciclo escolar 2024-2025, que tendrá verificativo el día 17 de diciembre del año en curso, a las 9:00 horas, con la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting en el link: <https://uninay.webex.com/meet/TerceraSesionPublicaExtraordinariaCGU17122024>, bajo el siguiente, bajo el siguiente,

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 31 treinta y uno del Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.
- II. Presentación de la iniciativa de acuerdo por el que se deroga la fracción III del artículo 64 del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, y artículo 9º del Acuerdo que establece las Bases Generales para la Titulación de Licenciatura Universitaria por Áreas del Conocimiento.
- III. Presentación de la iniciativa de acuerdo que establece el Plan de Austeridad y Ahorro 2025 de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Presentación y aprobación en su caso, del punto de acuerdo para conmemorar los 50 años de autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- V. Presentación y aprobación en su caso, del punto de acuerdo para establecer la denominación de la actual Casa del Estudiante como "Casa Estudiantil Universitaria" y al alojamiento estudiantil de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera como "Casa Estudiantil Universitaria-UAENIP".



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario por el que se autorizan diversos registros contables que modifican el resultado de ejercicios fiscales anteriores.

- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo de aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2025.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Atentamente
"Por lo Nuestro a lo Universal"

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la UAN



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Secretaría del
Consejo General
Universitario**

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx